

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CASTRO PATIÑO C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **CASTRO PATIÑO C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1- 2607 el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Dr. Nicolás Castro Benites, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.19'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: AB. NICOLAS CASTRO PATIÑO Y AB. IVAN CASTRO PATIÑO.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Tercero y Cuarto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO: El Capital Social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil participaciones sociales, de un mil sucres cada una." "ARTICULO CUARTO: La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte corresponde a cada uno..."

Order/CHM.- Guayaquil 12 de abril de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL